Nuevo CNE, ¿Y ahora?

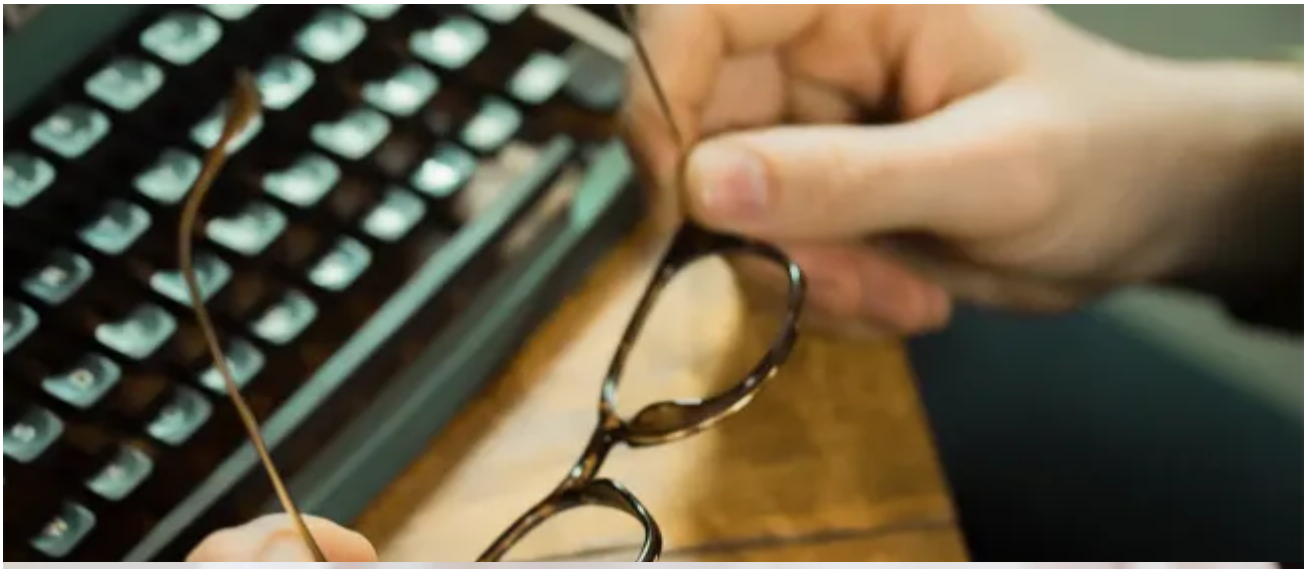

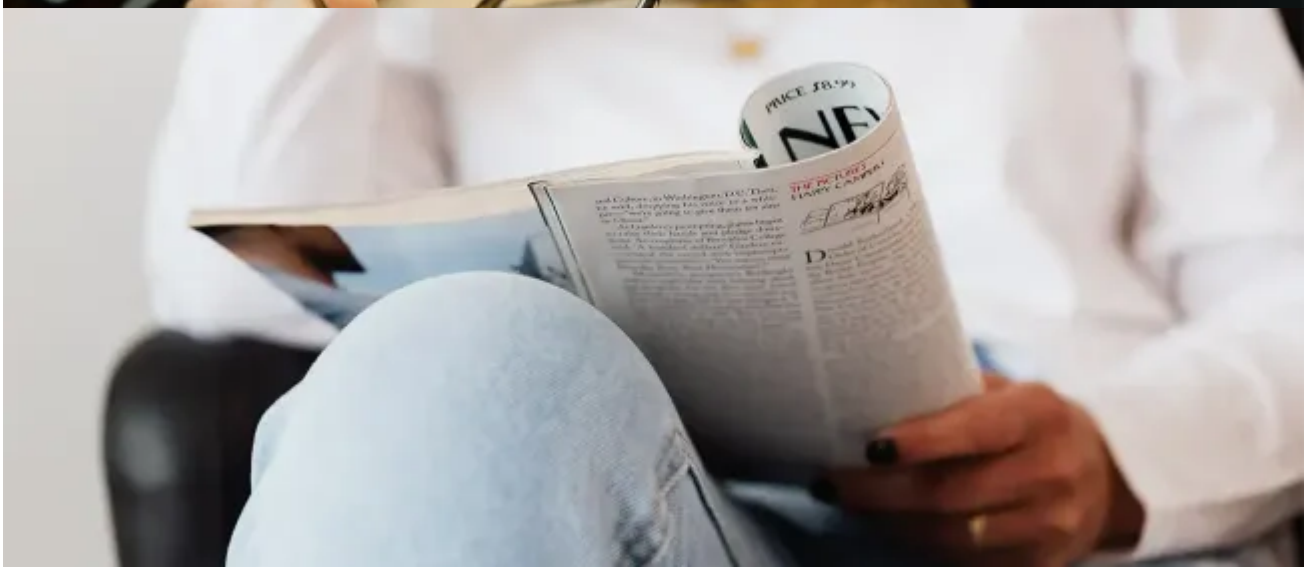

Tiempo de lectura: 9 min.
Lun, 22/06/2020 - 11:25

Está claro que este no es un nuevo CNE, es la continuación de los anteriores, con algunos nombres nuevos o cambiados –el mismo musiu con diferente cachimbo– pero lo ocurrido con su designación y algunos hechos posteriores, no debió ser una sorpresa para nadie.

La designación y otras medidas

Desde el momento que el grupo Mujica, Fermin, Zambrano, etc. introdujo la solicitud ante el TSJ de declarar la omisión legislativa, ya sabíamos que esto era lo que iba a ocurrir; todo lo demás fueron fuegos artificiales, incluida esa solicitud a la AN de que presentara una lista de candidatos. El TSJ sabía perfectamente que la AN no podía tener esa lista, pues nunca concluyó el proceso de selección, ni hizo siquiera el llamado para que fueran presentados candidatos de acuerdo con las disposiciones legales en la materia. De todas maneras, el TSJ ni siquiera esperó a que se cumpliera el plazo de las 72 horas –que ellos mismos establecieron– para designar y juramentar al "nuevo" CNE.

Las medidas contra AD, PJ —y pronto UNT—, mientras un rector habla de habilitar a todos los partidos políticos, son la verdadera cara del "nuevo" CNE. Estas medidas no son más que la continuación de lo que vienen haciendo hace tiempo; ya en el pasado reciente, tras la derrota sufrida por el régimen en las elecciones de 2015, han tomado medidas de cambiar directivas contra 7 partidos y hay varios más que no les permitieron relegitimarse o fueron inhabilitados. Pero las de ahora no son solo una advertencia para nosotros –no tienen nada que demostrarnos que no sepamos– están preparando el terreno para decirle a la comunidad internacional que convocarán elecciones en las que "participarán" todos los partidos, incluyendo AD, PJ, VP, UNT, etc., de donde saldrá una AN, ampliamente dominada por ellos, que les aprobará todos los contratos y acuerdos que necesitan para que Rusos, Chinos, Iraníes y Turcos sigan ayudándolos a saquear el país y algunos les presten dinero, que pagaremos con minerales y sangre.

El rector declarante.

Las declaraciones del vicepresidente del CNE, Rafael Simón Jimenez (RSJ), tampoco son una posición nueva; él tiene meses repitiendo algo similar; pero ahora, forman parte del libreto y de la misma estrategia. El grupo que él representa (Falcón/mesita), no va a propiciar la abstención, le conviene que la gente vaya a votar para sacar su cuota de diputados. El régimen posiblemente –o seguramente– los financie y aunque no los va a estorbar, tampoco les va a regalar curules, ni votos; ellos tienen que atraer sus votantes y por eso van a mantener una posición "opositora". Ese va a ser su juego, su estrategia para desplazar a la oposición mayoritaria, que coincide con la del régimen, cuyo objetivo es acabar con la oposición democrática. Por eso el grupo Falcón/mesita va a llamar al voto y especialmente RSJ, que es un veterano político, dirá cosas que suenen a "oposición". Lo que les interesa es confundir más a la población, pues su objetivo es convertirse

en la referencia opositora del país, no por la lucha política en las calles, sino por efecto de los medios de comunicación, las redes sociales y las ventajas que el régimen les brinda. Por su parte el régimen ya logró una parte de su objetivo: la oposición democrática está más disminuida, con menos recursos, le costará más trabajo y esfuerzo movilizar a sus seguidores y el régimen tiene ahora una "oposición" leal, dócil, que participa y no representa una amenaza real.

La abstención

Aunque aún no es una posición oficial, al tenor de lo que han dicho algunos de los voceros de la oposición mayoritaria y se deduce de las declaraciones de otros, todo parece encaminado hacia la abstención. Yo he dicho que respetaré la decisión, una vez que se adopte de manera oficial, pero mientras no sea así, yo argumentaré con fuerza en favor de analizar a fondo esa decisión. Desde luego que ahora no hay las mismas condiciones que en 2005, pero si se cometerá el mismo error.

¿Por qué se abstienen los ciudadanos de votar o participar en procesos políticos y electorales? No es un tema simple, por más que lo hayamos discutido muchas veces y hoy lo tengamos nuevamente sobre la mesa. La abstención es uno de los fenómenos políticos que menos se ha estudiado a nivel mundial y particularmente en Venezuela, donde, además, hasta el año 2000 no fue un evento significativo. La Constitución de 1999 eliminó el carácter obligatorio del voto y desde esa fecha se ha incrementado la abstención. Desde 1999 las elecciones más concurridas, que suelen ser las presidenciales, la abstención más baja fue del 25,3%, en las elecciones presidenciales del 2006. La abstención más alta fue en las elecciones parlamentarias de 2005, que superó el 75%, incluso más que en la irrita elección presidencial de 2018, que fue del 57%.

Hay una máxima de los pensadores de principios del siglo pasado —como Bertrand Russell, por ejemplo— quienes decían que la política la practican las minorías porque la mayoría es indiferente a la política. Por eso, por mucho que queramos disfrazarla, la primera razón para la abstención en cualquier proceso electoral es la simple ***indiferencia***. Y la abstención, cuando no se diferencia de la ***indiferencia***, no solo es el morbo de la política, la negación del derecho al voto, sino también el enemigo número uno de la participación ciudadana.

¿Para qué votar?

No voy a repetir la discusión sobre el tema, consciente de que a pesar de que existen sobradas razones teóricas y filosóficas para moverse a votar, al evaluar las consideraciones actuales, también hay muchas razones que aconsejan que no se debe hacer y estoy también seguro que aun llamando a votar y superando la barrera "radical", la oposición democrática no va a sacar la mayoría de la AN, como en 2015. No está fácil la situación en este momento, con la abstención alta que hoy se prevé, con los votos que le quitará la "oposición mesita" y con más de 2,5 millones de votos en el exterior, que aunque no votan en elecciones parlamentarias, tampoco están aquí para hacerlo personalmente. Por lo tanto, hay que prever políticas alternativas para hacer control de daños, sabiendo que convertir la abstención en una política que sea movilizadora y se distinga de la simple indiferencia requiere de un gran esfuerzo, sostenido, y de mucha capacidad organizativa, y ese esfuerzo es lo que no veo de manera concreta en ninguna de las posiciones abstencionistas.

¿Para qué votar? ¿Para qué nos ha servido la AN?, ¿Para que ir a un proceso electoral, entonces?, son preguntas válidas, pues la AN electa en 2015 no pudo lograr el anhelado fin de acabar con la usurpación, ni pudo pasar una sola ley, ni aprobar un solo presupuesto, ni un solo contrato internacional; ni siquiera sirvió para proteger con inmunidad parlamentaria a sus diputados, pues el régimen violó esa inmunidad cuando le dio la gana, apresando diputados u obligándolos a irse al exilio. Ni siquiera sirvió como justificación económica para sus integrantes, para contar con un grupo de funcionarios con un salario, dedicados a la política, pues los diputados no cobran sus sueldos y viáticos hace años. No obstante, la verdad es que hay que reconocer que lo que hizo, poco quizás, según algunos, fue en realidad mucho para las precarias condiciones en las que trabajaron. Por lo que se impone evaluar, aunque solo sea un ejercicio retórico, la importancia de la AN con base en lo que demostró en los cinco años transcurridos desde 2015.

Importancia de la AN

Aún en las precarias condiciones en que se desenvolvió la AN, los diputados investigaron, denunciaron, acompañaron a muchos en sus protestas, defendieron presos políticos y un largo etcétera, que sería mezquino no reconocerles. Pero es evidente que la labor parlamentaria fundamental de legislar, de ser foro de discusión, de diálogo político, de control legislativo sobre el gobierno, no lo pudieron ejercer. Y aunque la oposición volviera a ganar la AN como en 2015, algo improbable, pasaría lo mismo, se repetiría la historia.

Pero hay que reflexionar en algunos hechos, porque –al margen de los valores democráticos y de preservar el derecho al voto, esa conquista, ese logro cívico tan importante– la AN, aun en su precaria condición sirvió –y no es poca cosa– para mantener un Gobierno Provisional, un Presidente Encargado, el reconocimiento y la legitimidad de ese gobierno y ese presidente, a nivel internacional, creando una dualidad de poder en el país, que algunos critican –tenemos dos presidentes, dos Asambleas, dos fiscales generales, dos TSJ– pero que ha sido fundamental para mantener viva a la oposición y a la resistencia democrática.

La oposición democrática, que es mayoritaria, tiene que mantener el respaldo de la comunidad internacional, con argumentos algo más sólidos que la ficción de que debido a la forma ilegal en que se designó el CNE, la elección parlamentaria está viciada de ilegalidad, es nula y por lo tanto la AN de 2015 continua, sigue vigente, mientras no se realice una elección “legitima”. Eso es algo difícil de aceptar. Esa posibilidad de un gobierno provisional, a partir de una AN, ya no será posible, por lo tanto, tendremos que definir como se mantendrá ese apoyo internacional, a través de los partidos democráticos y las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Y hay un último aspecto a considerar. La AN jugó un papel fundamental de contención del régimen y de freno a sus desmanes y apetencias y las de sus socios/cómplices internacionales. Aunque la AN no legisló, “no hizo nada”, según algunos –que ya vimos que no es cierto– tampoco dejó hacer, pues impidió las deudas que el régimen intentó contraer y todos los contratos que quiso firmar para desangrar al país, en complicidad con Rusia, China, Irán y Turquía. Como se ve, es mucho lo que está en juego, como para dejarlo a la deriva, al albur de una comunidad internacional que nos quiera, o pueda, seguir apoyando. Habrá que trazar ahora una estrategia, nada fácil, para impedir que esto ocurra.

Conclusión final

A pesar de las últimas acciones del régimen en contra de los partidos políticos democráticos, no ha logrado su objetivo de dividir a la oposición mayoritaria; probablemente la ha unido más. Donde sí ha sido exitoso es en desmoralizarla –y a la población–, en cuanto a participar en el proceso electoral. El régimen sabe, que en materia electoral, no hay nada que irrite y ofenda más a la oposición democrática y al país que la imposición de un CNE por su obsecuente TSJ. Se garantiza así la abstención de la oposición democrática y consolida más su futuro triunfo. Ya no serían necesarias trampas como la de las últimas elecciones de gobernador en el

Estado Bolívar”: actas mataron votos y un conteo manual anulo el triunfo opositor obtenido en las máquinas de votación.

Pero, aun si finalmente se decide no participar, o en el supuesto, hoy negado, que se participe y se pierda –con o sin fraude–, no se acabará el mundo, no desparecerá la política, ni la idea de libertad y democracia; ya hemos estado allí y en peores condiciones, sin el apoyo y reconocimiento internacional que hoy tenemos y con unos partidos algo más amalgamados entre sí, a pesar de los golpes recibidos, o quizás gracias a ellos. Simplemente pasaremos a otra fase de la lucha y la resistencia.

https://ismaelperezvigil.wordpress.com/

ver PDF
Copied to clipboard